



ORD. A 111 N°

3471

N°980

ANT. : Oficios N°53157, N°53158 y N°53160 todos de fecha 28.05.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N° 1015 de fecha 22.06.2020 del Servicio de Salud Coquimbo.

MAT. : Informa sobre la posibilidad de otorgar prioridad al financiamiento para la compra de equipos de resonancia magnética para el Hospital San Pablo de Coquimbo.

Santiago, **25 AGO 2020**

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, Sr. Pedro Velásquez Seguel, solicita se le informe sobre posibilidad de otorgar prioridad al financiamiento para la compra de equipos de resonancia magnética para el Hospital San Pablo de Coquimbo.

Al respecto, comunico a usted que el Director del Servicio de Salud Coquimbo dio respuesta a la materia consultada, mediante Ord. N°1015 de fecha 22 de junio del presente año, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



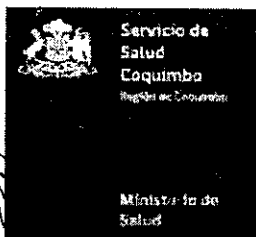
DR. ENRIQUE PARÍS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SRA		
Jefatura División de Inversiones		
Jefatura Unidad OIRS		

CSM/CSM

Distribución:

- H. Diputado de la República, Sr. Pedro Velásquez Seguel.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Servicio de Salud Coquimbo.
- División de Inversiones.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



AAC/MA/MJFF/CRT/MIOF

SALUDRESPONDE

600•360•7777

ORD.: 1A/ N° 01015

ANT.: OFICIOS N°53157,53158 y N°53160 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. -

MAT.: Responde Solicitudes Parlamentarias. -

La Serena,

22 JUN. 2020

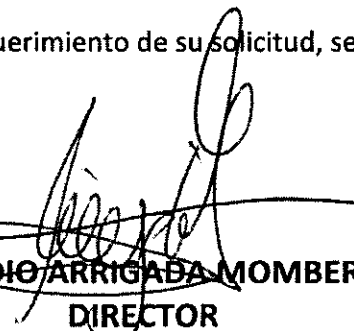
A: ARTURO ZÚÑIGA JORY
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES.

DE: CLAUDIO ARRIAGADA MOMBERG
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD COQUIMBO.

Junto con saludar y en respuesta a solicitud del antecedente donde requiere se informe sobre la **posibilidad de otorgar prioridad para la compra del equipo de resonancia Magnética para el Hospital San Pablo de Coquimbo**, comunico a usted que se realizaron las gestiones correspondientes con el *Equipo de Profesionales pertenecientes a la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros* para análisis de este caso.

Resultado de lo anterior, la **Jefa del Subdepartamento de Recursos Físicos, Sra. María José Flores Fadel**, comunica que el Convenio o Mandato de dicho proyecto se encuentra en trámite en el Gobierno Regional; y que una vez que sea recepcionado por este Servicio de Salud, se enviarán de inmediato las bases de licitación a Contraloría para su toma de razón.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud, se despide atentamente;


CLAUDIO ARRIAGADA MOMBERG
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO



Distribución:

- ☒ - SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES
- ☒ - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL
- ☒ - SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
- ☒ - SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS FÍSICOS
- ☒ - HOSPITAL COQUIMBO
- ☒ - JURIDICA
- ☒ - GABINETE
- ☒ - UNIDAD ATENCIÓN AL USUARIO
- ☒ - Archivo